



E.S.E Municipal David Molina Muñoz

Oporapa-Huila

Una vía de Calidad y eficiencia en Salud

Nit. 813012946-3

ACTA DE INICIO					
Contrato No.	220-2026	Fecha del Acta	31 de julio de 2026		
Contratista	AGENCIA DE VIAJES LYM TOURS S.A.S				
Identificación del Contratista	NIT. 900793270-9				
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS				
Modalidad de selección	DIRECTA	Causal y/o Normatividad	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015		
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA REALIZAR TALLERES DE MEJORAMIENTO DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN CARTAGENA PARA EL PERSONAL DE PLANTA (SIETE 07 FUNCIONARIOS) DE LA E.S.E. MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ.				
Valor del contrato	VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000)				
Fecha de suscripción del contrato	30 de julio de 2026				
Fecha de inicio del contrato	31 de julio de 2026				
Fecha de terminación del contrato	30 de agosto de 2026				
Número de póliza	CHU-100085094	Periodos amparados	Cumplimiento: Del 30/07/2026 hasta el 30/12/2026	Valores asegurados	\$2.300.000
Fecha de expedición póliza	31 de julio de 2026		Calidad: Del 30/07/2026 hasta el 30/12/2026		\$4.600.000
Fecha de aprobación póliza	31 de julio de 2026				

En la ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ, se reunieron: **SANDRA PAOLA VARGAS CLAROS**, en su condición de supervisor, y por otra parte, la sociedad comercial "**AGENCIA DE VIAJES LYM TOURS S.A.S**". Identificada con NIT. 900793270-9, y matriculada en Cámara de Comercio con el N°263168, representada legalmente por el señor **LUIS HERMES CARDOZO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 4.925.813 del Pital (Huila), actuando en su propio nombre y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° 04 del contrato de la referencia, su plazo será de un (01) Mes, contados a partir del treinta (30) de julio de 2026 y/o suscripción del acta de inicio, hasta el treinta (30) de agosto de 2026, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día treinta y uno (31) de julio de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de contratación de la ESE Municipal David Molina Muñoz", en el Municipio de Oporapa - Huila, a los treinta y uno (31) días de julio de 2026.

POR LA ESE	EL CONTRATISTA		
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO		
Nombre: SANDRA PAOLA VARGAS CLAROS	LUIS HERMES CARDOZO SUAREZ RL. AGENCIA DE VIAJES LYM TOURS S.A.S		
Supervisor	Tipo de documento	C.C	4.925.813 del Pital (Huila)



Síguenos en nuestras redes sociales como @EseDavidMolinaMuñoz-Oporapa

Dirección: Calle 5 No. 7-88, Oporapa Huila. Tel: 3208858690, 3125237684, 3202215932 y 3202244297; E-

mail: gerencia@esedmm.gov.co

<http://www.esedmm.gov.co>